

INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de:

BURBUJAS DE LIMPIEZA CLEANING-BUBBLES S.A.

En cumplimiento de las funciones de comisario de BURBUJAS DE LIMPIEZA CLEANING-BUBBLES S.A., para el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre 2019 pongo en consideración el siguiente informe:

1.- Dando cumplimiento al Art. 321 de la Ley de Compañías, tengo a bien informar que la contabilidad se ha registrado de conformidad con las disposiciones reglamentarias vigentes, y teniendo en consideración las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (N.E.C.).

2.- Las operaciones que se han registrado, así como también los actos de los administradores se han realizado de acuerdo a los estatutos y a las disposiciones de la junta general de accionistas.

3.- En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de BURBUJAS DE LIMPIEZA CLEANING-BUBBLES S.A.

4.- Cabe dejar constancia que la administración de la compañía otorgó toda la colaboración necesaria para llevar a cabo el cumplimiento de mi función.

Muy Atentamente;



Ing. CPA Paola Anchundia
CC 1.92280066001
Comisario

Manta, 03 de marzo del 2020.